



CNE-JD-CA-013-2024

18 de enero de 2024

Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva, CNE

Señor
Danilo Mora Hernández
Director
Dirección de Gestión Administrativa, CNE

Señor
Eduardo Mora Castro
Jefe
Unidad de Asesoría Legal, CNE

Señora
Alejandra Bonilla Monge
Coordinadora
Tesorería, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 013-01-2024**, de la **Sesión Ordinaria N° 01-01-2024** del **18 de enero del 2024**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-COMITÉ-INVERSIONES-001-2023, de fecha 20 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Alejandra Bonilla Monge, Secretaria del Comité de Inversiones de la CNE, se remite "*Informe del Comité de Inversiones del 01 de Noviembre 2022 al 30 de Noviembre 2023, CNE-COMITÉ INVERSIONES-INF-001-2023*", lo anterior en cumplimiento del artículo 38 de la Ley N° 8488.

Por Tanto;



CNE-JD-CA-013-2024

18 de enero de 2024

ACUERDO N° 013-01-2024

1. La Junta Directiva de la CNE, da por recibido y aprueba el Informe del Comité de Inversiones del 01 de Noviembre 2022 al 30 de Noviembre 2023, CNE-COMITÉ INVERSIONES-INF-001-2023”, presentado por el señor Danilo Mora Hernández, director de la Dirección de Gestión Administrativa de la CNE.

ACUERDO APROBADO UÁNIME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo